

198094

198094

MALEFICACION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS  
que acompañan a la solicitud  
de PATENTE DE INVENCION de Don  
Pablo RAMON ROCASPANA, residen-  
te en Castellserá (Lérida).----

\*\*\*\*\*



198094

02094

PATENTE DE INVENCION

por "UN APARATO RECTIFICADOR DE TRANSMISION APLICABLE A LOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES DE PAJA QUE SE ACOPLAN COMPLEMENTARIAMENTE A LAS GRANDES MAQUINAS AGRICOLAS DENOMINADAS TRILLADORAS", a favor de Don Pablo RAMON ROCASPARA, de nacionalidad española, residente en Castellseró (Lérida), calle Muralla, nº 33. -----

\*\*\*\*\*

MEMORIA DESCRIPTIVA

En líneas generales, se trata de un mecanismo mediante el cual se pueden corregir los inconvenientes derivados del gran volumen de las máquinas indicadas, en el sentido de que, una vez colocadas para efectuar su labor en las eras, cuyo espacio es conocidamente limitado, se tropieza con la dificultad de que para alinear correlativamente las gavillas de paja, valiéndose del elevador, era preciso variar o modificar para cada montón el emplazamiento de la trilladora, con el consiguiente consumo de tiempo y energía. Sabido es, que los transportadores que se acoplan a las trilladoras, reciben de ellas la energía que los pone en movimiento por medio de determinadas transmisiones, las cuales, por no tener capacidad de cambio de orientación, venían creando las dificultades antes citadas. Por ello, el aparato que



motiva la presente solicitud, establece un medio rectificador de la rigidez rectilínea obligada por la Correa transmisora, permitiendo al elevador girar en el eje transmisor sin alterar la postura ni el punto de arranque de los elementos generadores de la energía con que trabaja. Así, el eje transmisor fijo montado sobre el chasis del elevador, se halla seccionado en dos mitades que, provistas de cabezas formadas por un piñón cónico, se deslizan angularmente sobre una corona dentada que les sirve de centro y de unión. De estos dos fragmentos del eje, a modo de "paliers", uno permanece fijo en su posición constante que recibe la correa o cadena transmisora de la máquina trilladora, y el otro fragmento móvil, oscilando circularmente con centro en la corona y girando sobre dos carrileras circulares montadas sobre un bastidor que se fija al chasis del elevador, mantiene su contacto con el rodillo del mismo, en todas cuantas posturas sucesivas adopte al lado de la máquina motriz.

Como ampliación gráfica de lo expuesto, describiremos el aparato valiéndonos del ejemplo de realización práctica que se reproduce en los dibujos de la hoja adjunta, en los que, la Fig. 1, representa el mecanismo observado por encima y, en la Fig. 2, en forma convencional, una vista en alzado. Vemos en la primera, cómo el rodillo y el bastidor -1-, del elevador, se halla dibujado en su postura normal respecto al plano del volante -2-, que recibe la transmisión, y cómo se señala el mismo bastidor mediante línea de trazos, ocupando una de las derivaciones angulares máximas por uno de los lados. El otro semi-eje termina en el extremo opuesto, en una polea -8-, por la que se efectúa la transmisión a la polea -9-, solidaria del rodillo del elevador. Las dos partes del eje o "paliers", el fijo -3- y el móvil -4-, giran cómodamente en el interior de unas abrazaderas o coginetes -5-, provistas de rozamientos de bolas y que se asientan, las del fijo en el montante que se solidariza al chasis del elevador, y las del segundo en forma corredera a lo

198094



largo de dos rieles metálicos semicirculares -6-, que, a su vez, se fijan al mismo montante -7-. Este montante experimenta una depresión en su trazado para dar lugar a la implantación, mediante un eje -9-, Fig. 2, sustentador de la corona -10-, con  
5 cuya superficie dentada reciben la rotación los piñones cónicos -11- del eje -3-, y la transmiten a los piñones cónicos del eje -4-, que es el que se ha desplazado angularmente.

Queda, pues, determinado, que mediante la rotación de este sistema dentado y la aplicación de la transmisión angular, puede el elevador dotado de este mecanismo, efectuar el amontonamiento correlativo de la paja en un sector de 180°, sin necesidad de desplazamientos de la máquina motriz.

Este aparato podrá variar las proporciones de su trazado, longitudes de sus radios, y todos cuantos detalles dependan de las necesidades de su fabricación, siempre que no alteren ni  
15 modifiquen la esencialidad del mismo.

- N O T A -

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

1º.- Un aparato rectificador de transmisión aplicable a  
20 los elevadores o transportadores de paja que se acoplen complementariamente a las grandes máquinas agrícolas denominadas trilladoras, que está constituido por un eje fraccionado en dos segmentos provistos de cabezas cónicas dentadas en forma de piñón, que se deslizan sobre una corona, en movimiento angular.  
25 De estos dos semi-ejes, uno se halla fijo y dependiente de la polea que recibe la transmisión de la máquina, y el otro, está libre de efectuar su recorrido angular de 180° sobre una guía o carrilera metálica, que es como el eje fijo de la corona dentada solidaria del montante que se apoya en el chasis del elevador.  
30

2º.- El propio aparato rectificador de la reivindicación anterior, en el que, sus dos semi-ejes están provistos, para



198004

la facilidad de su trabajo, de unos cojinetes de rodamiento, que dos de ellos son fijos al montante o larguero del conjunto y, los otros dos, se deslizan a lo largo de la guia circular metálica.

5 3º.- El propio aparato rectificador de las reivindicaciones anteriores, en el que los extremos exteriores de los dos citados semi-ejes, se hallan dotados de medios de fijación de las respectivas poleas de recepción, una, y de transmisión la otra.

10 4º.- UN APARATO RECTIFICADOR DE TRANSMISION APLICABLE A LOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES DE PAJA QUE SE ACOPLAN COMPLEMENTARIAMENTE A LAS GRANDES MAQUINAS AGRICOLAS DENOMINADAS TRI-LLADORAS.

Madrid, 50 Mayo 1951  
FERNANDEZ FERRAZ

*[Handwritten signature]*

REPRODUCCION  
FOTOGRAFICA DEL ORIGINAL

198094

D. Pablo Ramón Rocasina

Hoja única



Fig. 1

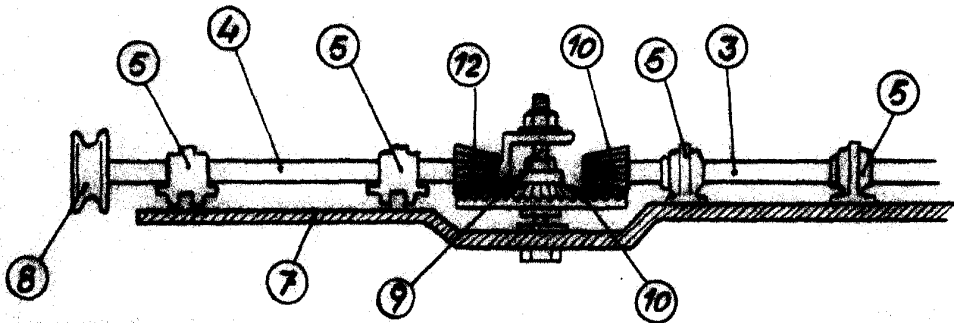
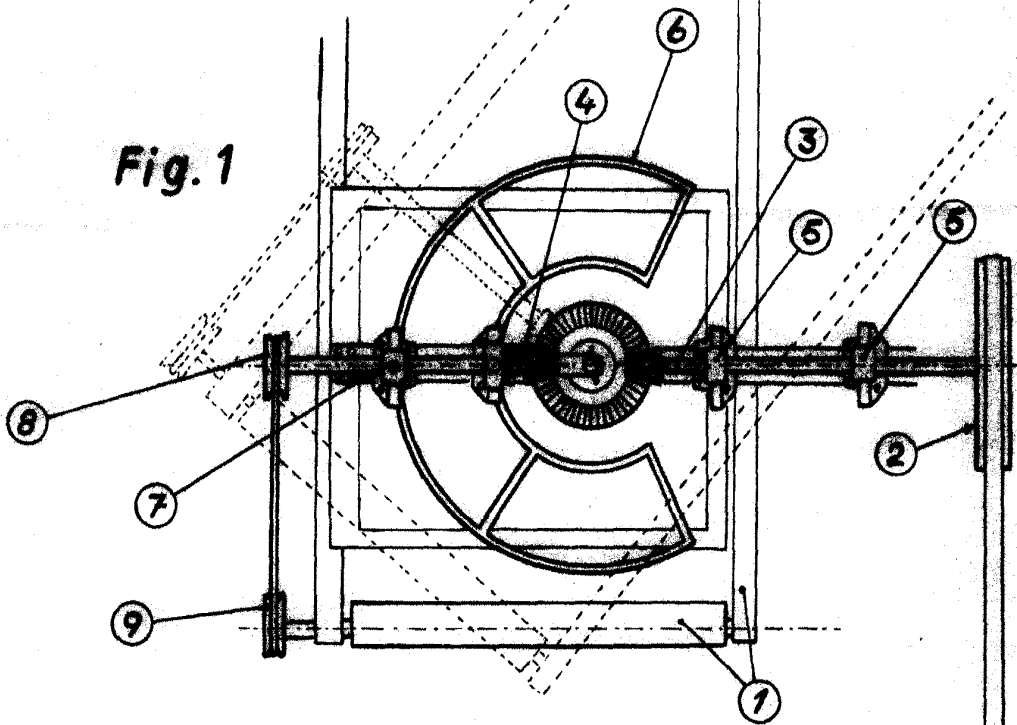


Fig. 2

p.a. Fernando Peraire  
p.p.

Escola variable.